

I CONCURSO DE BAILE DE SEVILLANAS

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES 2024.

El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco a través de la Concejalía de Festejos organiza el **CONCURSO DE BAILE DE SEVILLANAS**, con la intención de potenciar y difundir la costumbre de utilizar este baile y sus ropas típicas en la Feria de nuestra localidad, así como para ofrecer a los aficionados un instrumento para expresar sus capacidades e innovaciones que puedan surgir año tras año. Para un correcto desarrollo de este Concurso, se establecen las siguientes:

B A S E S

ARTÍCULO I: PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En este **I CONCURSO DE BAILE DE SEVILLANAS** podrán participar parejas compuestas por dos personas de igual o distinto sexo. Así mismo, se establecen tres categorías, según la edad de los participantes:

- ✂ **Infantiles:** incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los doce años a la finalización del plazo de inscripción (hasta 11 años).
- ✂ **Juveniles:** incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los dieciocho años a la finalización del plazo de inscripción (de 12 a 17 años).
- ✂ **Adultos:** incluye a todos aquellos participantes mayores de edad (desde 18 años).

Si los componentes de una pareja pertenecieran a diferentes categorías, ambos quedarán enmarcados en la de mayor edad.

ARTÍCULO II: INSCRIPCIÓN

Todas aquellas parejas que deseen participar en este Concurso, deberán realizar la solicitud en la Oficina de Turismo en tiempo y forma, facilitando los siguientes datos personales, y recibirán la confirmación de la inscripción:

- Nombre y apellidos
- Fotocopia del DNI
- Edad y fecha de nacimiento

El **plazo de inscripción** estará abierto desde la publicación de estas bases, **hasta el martes 24 de septiembre del 2024 en la oficina de Turismo** de Pozoblanco y el **mismo día del concurso una hora antes del comienzo** en la caseta municipal del recinto ferial de Pozoblanco.

Para cualquier duda podrán ponerse en contacto a través de los teléfonos 957 13 22 04 / 678 75 84 49 o por el correo electrónico turismo@pozoblanco.es

ARTÍCULO III: ACTUACIONES

El Concurso se desarrollará en el escenario de la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Pozoblanco, el viernes 27 de septiembre de 2024 a la finalización del concurso Estampa Flamenca.

Las parejas interpretarán un baile por sevillanas de estilo actual, flamencas o tradicionales; comprendiendo cuatro estrofas con su correspondiente estribillo, pudiendo llevar también introducción en las estrofas.

Las sevillanas serán elegidas por el Jurado, sin que estas puedan revelarse con anterioridad al concurso para que todas las parejas vayan en igualdad de condiciones.

La participación en el Concurso se desarrollará según el orden de inscripción de las parejas.

Todas las parejas participantes deberán presentarse en la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Pozoblanco a las 18:00h horas para comprobación de identidad y recibirán información detallada del horario previsto de actuación, no pudiéndose alterar éste salvo razones de fuerza mayor.

Ninguna persona podrá participar en más de una pareja.

ARTÍCULO IV: EL JURADO

El Jurado estará compuesto por un grupo de personas profesionales en la materia.

El Jurado emitirá un fallo que será **inapelable**, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas BASES.

ARTÍCULO V: PREMIOS

Todos los premios serán entregados a la finalización del Concurso de Sevillanas

🏆 Categoría Infantil:

- 1º premio: Cheque Regalo 80€ + trofeo y diploma
- 2º premio: Cheque Regalo 50€ y diploma
- 3º premio: Cheque Regalo 30€ y diploma

🏆 Categoría Juvenil:

- 1º premio: Cheque Regalo 150 € + trofeo y diploma
- 2º premio: Cheque Regalo 100 € y diploma
- 3º premio: Cheque Regalo 50 € y diploma

🏆 Categoría Adultos:

- 1º premio: Cheque Regalo 200€ y diploma trofeo
- 2º premio: Cheque Regalo 150€ y diploma
- 3º premio: Cheque Regalo 100€ y diploma

Habr  un obsequio para todos los participantes

**Cualquiera de estos premios podr  quedar desierto si el jurado as  lo considera.

ART CULO VI: BASES

Cualquier duda o vac o que pudiera surgir de la interpretaci n y aplicaci n de las presentes Bases ser  resuelta en su momento por el Jurado.

La participaci n en el Concurso supone la total aceptaci n de estas Bases.

En Pozoblanco a 17 de septiembre de 2024.